

BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 17 de junio de 2021

COMUNICACIÓN- INFORMACIÓN PRIVILEGIADA- FACEPHI BIOMETRIA, S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "FacePhi" o "la Sociedad" indistintamente).

INFOMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración de la Compañía, facultado por acuerdo de Junta General de Accionistas celebrada el 24 de julio de 2020, acordó, en reunión celebrada el pasado 24 de mayo de 2021, la adquisición de un máximo de 300.000 acciones de la Sociedad a través de un programa de recompra de acciones propias.

En virtud de dicho acuerdo se puso en marcha un programa de compra de acciones propias que finalizará cuando se adquiera el total de las acciones previstas. Hasta la fecha, la Compañía ha comprado a mercado el lunes 14 de junio un total de 500 acciones a un precio por acción de 4,9000€. A la fecha de esta información privilegiada, la Sociedad ha adquirido 50.000 acciones como parte del programa de recompra de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración